

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA
CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL

Certificado Existencia y Representación
PAVIMENTAR S.A.



Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/06/06, Hora: 8:40:46 AM
Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0015397349
SISSBA, Página: 1 Copia: 1 de 1 , Valor: \$5,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jncQffccvLWiJcko

Para verificar el contenido y confiabilidad de este certificado, ingrese a www.certificadoscamara.com y digite el código de verificación. Este certificado, que podrá ser validado hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de expedición del certificado, corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SE INFORMA:

A la fecha de expedición de este certificado existe una solicitud de registro en trámite, lo que eventualmente puede afectar el contenido de la información que consta en esta certificación.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

El SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

IDENTIFICACIÓN

NOMBRE: PAVIMENTAR S.A.
MATRICULA: 21-350856-04
DOMICILIO: MEDELLIN
NIT: 800040014-6

MATRÍCULA MERCANTIL

MATRÍCULA MERCANTIL NO.: 21-350856-04
FECHA DE MATRÍCULA: 2005/09/01
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017
FECHA DE RENOVACIÓN: 2017/03/28
ACTIVOS: \$268,433,524,000

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIR. DOMICILIO PRINCIPAL: Calle 8 B 65 191 OFIC 411
MUNICIPIO: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
TELEFONO COMERCIAL 1: 4486404

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA
CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL
Certificado Existencia y Representación
PAVIMENTAR S.A.



**CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/06/06, Hora: 8:40:46 AM
Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0015397349
SISSBA, Página: 2 Copia: 1 de 1 , Valor: \$5,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jncQffccvLWiJcko

TELEFONO COMERCIAL 2: 3187174378
CORREO ELECTRÓNICO: pavimentar@pavimentarsa.com
contador@pavimentarsa.com

DIR. NOTIFICACIÓN JUDICIAL: Calle 8 B 65 191 OFIC 411
MUNICIPIO: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
TELEFONO NOTIFICACIÓN 1: 4486404
TELEFONO NOTIFICACIÓN 2: 3187174378
CORREO NOTIFICACIÓN: contador@pavimentarsa.com
pavimentar@pavimentarsa.com

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4210: Construcción de carreteras y vías de ferrocarril

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4220: Construcción de proyectos de servicio público

OTRAS ACTIVIDADES:

4290: Construcción de otras obras de ingeniería civil

4663: Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción

CONSTITUCIÓN Y REFORMAS

CONSTITUCION: Que por escritura pública No.2064 del 26 de julio de 1988, de la Notaría 17a. de Medellín, registrada inicialmente en la Cámara de Comercio del Aburrá Sur el 4 de abril de 2003, y posteriormente en esta Entidad en septiembre 01 de 2005, en el libro 9, bajo el número 8747, se constituyó una sociedad Comercial de responsabilidad limitada denominada:

PAVIMENTAR LIMITADA

REFORMAS: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Escritura No.2791 del 26 de septiembre de 1988, de la Notaría 17a. de Medellín.

Escritura No.3917 del 27 de octubre de 1992, de la Notaría 20a. de Medellín.

Escritura No.2484 del 21 de julio de 1995, de la Notaría 3a. de Medellín, registrada inicialmente en la Cámara de Comercio del Aburra

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA
CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL

Certificado Existencia y Representación
PAVIMENTAR S.A.



Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/06/06, Hora: 8:40:46 AM
Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0015397349
SISSBA, Página: 3 Copia: 1 de 1, Valor: \$5,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jncQffccvLWiJcko

Sur el 4 de abril de 2003, y posteriormente en esta Cámara de Comercio el 1 de septiembre de 2005, en el libro 90., bajo el No.8747, mediante la cual, la sociedad se transforma de limitada a anónima, y su denominación será:

PAVIMENTAR S.A.

Aclarada mediante escritura No.3377 del 26 de septiembre de 1995, de la Notaría 3a. de Medellín.

Escritura No.2063 del 18 de julio de 1997, de la Notaría 3a. de Medellín, aclarada mediante escritura No.2954 del 29 de septiembre de 1997, de la Notaría 3a. de Medellín.

Escritura No.1539 del 27 de mayo de 1998, de la Notaría 3a. de Medellín, registrada inicialmente en la Cámara de Comercio del Aburra Sur el 4 de abril de 2003, y posteriormente en esta Cámara de Comercio el 1 de septiembre de 2005, en el libro 90., bajo el No.8747, mediante la cual, la sociedad cambia su domicilio al Municipio de Envigado.

Escritura No.578 del 23 de marzo de 2000, de la Notaría 3a. de Medellín, registrada inicialmente en la Cámara de Comercio del Aburra Sur el 4 de abril de 2003, y posteriormente en esta Cámara de Comercio el 1 de septiembre de 2005, en el libro 90., bajo el No.8747, mediante la cual, la sociedad cambia su domicilio al Municipio de Medellín.

Escritura No.217 del 3 de febrero de 2003, de la Notaría 9a. de Medellín, registrada inicialmente en la Cámara de Comercio del Aburra Sur el 4 de abril de 2003, y posteriormente en esta Cámara de Comercio el 1 de septiembre de 2005, en el libro 90., bajo el No.8747, mediante la cual, la sociedad cambia su domicilio al Municipio de Envigado.

Escritura No.991 del 1 de junio de 2005, de la Notaría 25a. de Medellín

Escritura No.1621 del 24 de agosto de 2005, de la Notaría 25a. de Medellín, registrada inicialmente en la Cámara de Comercio del Aburra Sur el 26 de agosto de 2005, y posteriormente en esta Cámara de Comercio el 1 de septiembre de 2005, en el libro 90., bajo el No.8747, mediante la cual, la sociedad cambia su domicilio al Municipio de Copacabana.

Escritura No. 5324 de agosto 31 de 2005 de la Notaría 12a. de Medellín, registrada en esta Cámara el 2 de septiembre de 2005, en el libro 90., bajo el No. 8847, mediante la cual se solemniza la escisión de las sociedades (ya existentes) PROCOPAL S.A. (5058-4) y PAVIMENTAR S.A. 350856-4), en virtud de la cual se transforma la estructura patrimonial de PROCOPAL S.A. y PAVIMENTAR S.A., de tal manera que se separen dos grupos de accionistas, hoy participantes en ambas sociedades,

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA
CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL
Certificado Existencia y Representación
PAVIMENTAR S.A.



CAMARA DE COMERCIO®
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/06/06, Hora: 8:40:46 AM
Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0015397349
SISSBA, Página: 4 Copia: 1 de 1 , Valor: \$5,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jncQffccvLWiJcko

conformando dos compañías con estructura financiera y técnica similar, pero con la característica de pertenecer cada una a uno de los grupos de accionistas que se pretenden separar.

Escrivatura Nro. 2239 de abril 7 de 2006, de la Notaría 12a. de Medellín.
Escrivatura Nro. 2.441 de abril 29 de 2009, de la Notaría 12. de Medellín.
Escrivatura Nro.2340 de mayo 6 de 2010, de la Notaría 25a. de Medellín.
Escrivatura Nro.3820 del 14 de julio de 2010, de la Notaría 25 de Medellín

Escrivatura Nro.7403 del 23 de diciembre de 2010, de la Notaría 25a. de Medellín, registrada en esta Cámara el 04 de enero de 2011, en el libro 9, bajo el No.76, mediante la cual entre otras reformas se cambia el domicilio de la sociedad de Copacabana a Medellín.

Escrivatura Pública Número 3887, del 21 de octubre de 2014, de la Notaría 20 de Medellín.

Escrivatura Pública No. 4643, del 10 de diciembre de 2014, de la Notaría 20 de Medellín.

Escrivatura Pública No. 1355 del 22 de abril de 2016, de la Notaría 20 de Medellín.

Escrivatura Pública No.4798, del 12 de diciembre de 2016, de la Notaría 20 de Medellín, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de diciembre de 2016, bajo el No.27699 del libro 9 del registro mercantil.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es hasta diciembre 31 de 2060.

OBJETO SOCIAL

EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SERÁ:

1.- El estudio, la presentación de ofertas, la contratación y ejecución de toda clase de obras de ingeniería en sus diversas ramas, tales como carreteras, redes de servicios, obras de urbanización, puentes, líneas férreas, túneles, muelles, edificios, aeropuertos, terminales, conducciones, oleoductos y poliductos, su construcción y demás obras complementarias como drenajes, defensa y conservación, explanaciones, movimiento de tierras, afirmados, estabilizaciones, pavimentos de todo tipo, reciclaje y señalización, ya sea en forma individual o conjuntamente con otras personas mediante la forma de unión temporal, de promesa de unión futura, de consorcio o cualquiera otra clase que establezca la ley, y en general la realización de todas las actividades

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA
CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL

Certificado Existencia y Representación
PAVIMENTAR S.A.



Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/06/06, Hora: 8:40:46 AM
Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0015397349
SISSBA, Página: 5 Copia: 1 de 1 , Valor: \$5,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jncQffccvLWiJcko

necesarias y afines requeridas para este trabajo.

2.- La exploración, montaje y explotación de minas o depósitos naturales de minerales, metálicos y no metálicos, preciosos y no preciosos; de canteras y yacimientos, especialmente de materiales pétreos, el procesamiento de estos, su tratamiento y transformación con destino a la industria de la construcción, la comercialización de productos derivados o resultantes de tales procesos y la producción de prefabricados de concreto o elaborados con mezclas a base de cemento, asfalto y derivados del petróleo. Producción, suministro, venta, transporte, y aplicación de mezclas asfálticas de todo tipo, lo mismo que materiales pétreos triturados, arenas y materiales de subbase y bases granulares.

3.- La elaboración de estudios de impacto ambiental, incluyendo su desarrollo y ejecución.

4.- Explotación de la agricultura, ganadería, piscicultura, avicultura y en general de toda clase de animales, efectuar siembras, cultivos agrícolas o especies maderables, reforestación de bosques, ya sea como actividades principales o accesorias o complementarias de la explotación de minas, depósitos o yacimientos de materiales.

5.- Prestará también el servicio integral de administración, Construcción, operación, transporte, manejo y disposición final de residuos sólidos en rellenos sanitarios, incluyendo el suministro y operación de maquinaria especializada, ejecución y desarrollo de actividades complementarias e inherentes al manejo y tratamiento de residuos sólidos en los rellenos sanitarios públicos o privados así como adecuación de tierras para rellenos sanitarios, entre otros.

6.- También harán parte del objeto social de la empresa, dar o tomar en arrendamiento con terceros equipos de construcción de obras civiles, industriales, agrícolas, mineros, para la construcción, transporte y explotación de minerales, canteras, yacimientos de materiales utilizables en obras civiles.

7.- Prestara servicio integral de transporte terrestre de mercancías, materias primas, equipos y productos terminados, empleando para ello vehículos propios o afiliados, arrendados o fletados, tanto dentro del territorio nacional como en el extranjero.

8.- La compra, venta, permuta, arrendamiento comercial y financiero, gravamen y limitación al dominio de toda clase de bienes muebles, e inmuebles, la importación y exportación de toda clase de bienes.

9.- En desarrollo del objeto social, la sociedad podrá celebrar todo acto o contrato sobre bienes muebles, inmuebles y derechos que se

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL

Certificado Existencia y Representación
PAVIMENTAR S.A.



Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/06/06, Hora: 8:40:46 AM

Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0015397349
SISSBA, Página: 6 Copia: 1 de 1 , Valor: \$5,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jncQffccvLWiJcko

relacionen con él. Tomar dinero en muto y celebrar toda clase de operaciones financieras que le permitan obtener fondos para el desarrollo de las empresas sociales.

Efectuar depósitos e inversiones en instituciones financieras o similares con el fin de aprovechar los excesos de liquidez.

Constituir o tomar Interés como asociada, industrial o capitalista, en compañías que tengan fines similares o complementarios al suyo, fusionarse con ellas o absorberlas.

Formular propuestas en respuesta a invitaciones públicas o privadas para participar en concursos de méritos y en licitaciones para la contratación pública o privada de obras, trabajos o servicios a precio global, precios unitarios, por administración delegada, contratos llave en mano, con reembolso de gastos, por el sistema de concesión, o bajo cualquiera otra modalidad que establezca la ley en la contratación pública o por los usos y costumbres que se den para la contratación privada.

Presentar propuestas conjuntas en asociación con otros licitantes.

Pactar consorcios para la formulación de propuestas y en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos relacionados con el objeto social así como aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones derivadas de la existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía.

La prestación de servicios profesionales en el ramo de la ingeniería en actividades de Consultoría, principalmente en lo relacionado con la planeación, estudio, diseño, asesorías, patologías e interventoría de todo tipo de obras civiles, ambientales, eléctricas, electromecánicas e hidráulicas privadas y/o públicas; bajo cualquier sistema de contratación.

La interventoría y consultoría de proyectos de ingeniería, arquitectura, inmobiliarios en general, bajo cualquier sistema.

La prestación de servicios de laboratorio de suelos, concretos y pavimentos.

La prestación de servicios en el ramo de estudios de suelos, trabajos de perforación, construcción de drenes, construcción de pozos y, en general, la ejecución de cualquier otro tipo de estudios o trabajos que demanden la ejecución de perforaciones.

La producción y/o distribución y/o aplicación de concretos asfálticos o

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA
CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL

Certificado Existencia y Representación
PAVIMENTAR S.A.



Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/06/06, Hora: 8:40:46 AM
Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0015397349
SISSBA, Página: 7 Copia: 1 de 1 , Valor: \$5,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jncQffccvLWiJcko

hidráulicos, emulsiones asfálticas, aditivos o agentes estabilizantes, telas asfálticas, geotextiles asfaltos o emulsiones asfálticas modificadas así como cualesquiera otros derivados químicos que llegaren a conocerse con aplicación en la construcción, recuperación o rehabilitación de vías.

La exploración, diseño, de explotación minera en pequeña y gran escala, maderas y bosques naturales y/o plantados, canteras, materiales de playa y demás depositas naturales o yacimientos de materiales para la construcción.

Comercialización, distribución y negociación de minerales. Participar en entidades a nivel municipal o nacional que intervengan con fondos para la explotación, minera y procesamiento de minerales. Intervenir en el manejo y transporte de minerales

La prestación de servicios en la economía industrial con alcance en: investigación y desarrollo, planeación de inversiones, estudios de eficiencia, análisis de costos, procesamiento para la explotación y administración de zonas francas y parques y plantas, industriales, abarcando también la pequeña, mediana y gran industria.

Podrá igualmente la sociedad prestar servicios y gestión de consultoría profesional en el área de seguridad industrial, salud ocupacional, manejo ambiental y arquitectura paisajística.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS ESTATUTOS:

Prohibíbase a la sociedad:

1. Hacer nombramientos por aclamación
2. Hacer nombramientos que contraríen lo dispuesto sobre incompatibilidades según lo prescrito en los estatutos.
3. Realizar las reuniones de la Asamblea General de Accionistas, en lugar diferente al domicilio social, excepto cuando estén presentes los socios que representen el cien por ciento del capital suscrito y pagado, o sea la totalidad de las acciones colocadas, y sin sujeción a los prescrito en las leyes y en los estatutos en cuanto a convocatoria y quórum.

PARAGRAFO: No está prohibido a la sociedad constituirse en garante de obligaciones de terceros, o caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias, pero requiere autorización

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA
CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL
Certificado Existencia y Representación
PAVIMENTAR S.A.



**CAMARA DE COMERCIO®
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/06/06, Hora: 8:40:46 AM
Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0015397349
SISSBA, Página: 8 Copia: 1 de 1 , Valor: \$5,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jncQffccvLWiJcko

previa de la junta directiva. "Tales garantías, obligaciones o cauciones solo podrán ser autorizadas en favor de terceros cuando estos tengan relación de negocios en donde Pavimentar tenga participación societaria, consorcial o en unión temporal, en estos casos se requerirá la autorización previa de la junta directiva".

Que entre las funciones de la Asamblea General de Accionistas están:

Autorizar la adquisición de acciones propias.

Autorizar el ingreso de la Compañía como socio capitalista o industrial a sociedades Colectivas.

Que entre las funciones de la Junta Directiva están:

Autorizar la celebración de Concordato preventivo de la Compañía.

Conceder liberalidades en favor de la beneficencia, la educación, o con fines cívicos o asistenciales.

Autorizar la constitución de Compañías filiales, subsidiarias, el ingreso o vinculación de la sociedad a otra u otras. Autorizar los correspondientes aportes en dinero, en bienes o en servicios o la adquisición de acciones, cuotas o derechos en éstas, así como su enajenación, gravamen o limitación. Si se tratare de sociedades Colectivas la autorización deberá ser concedida por la Asamblea general de accionistas.

Autorizar previamente al Gerente para la celebración de las siguientes operaciones:

1. Adquirir a cualquier título, vender, arrendar, entregar en anticresis, gravar o limitar el dominio de inmuebles cuando su valor sea superior a mil doscientos cincuenta (1.250) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

2 Adquirir a cualquier título, vender, gravar, arrendar y/o reparar bienes muebles o equipos. Tomar en arrendamiento financiero bienes o equipos en general, cuando el valor o cuantía supere los 2.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

3. Tomar dinero en mutuo, celebrar operaciones financieras y de crédito, leasing de cualquier clase, lesback, factoring, en cuantía superior a 3.000 smmlv por vigencia o año fiscal.

4. Caucionar obligaciones de terceros con bienes sociales o constituir



CÁMARA DE COMERCIO
DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/06/06, Hora: 8:40:46 AM
Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0015397349
SISSBA, Página: 9 Copia: 1 de 1, Valor: \$5,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jncQffccvLWiJcko

a la compañía en garante o fiadora de tales obligaciones.

Se exceptúan de esta autorización previa que debe conceder la Junta Directiva al Gerente cualquiera sea su cuantía, las siguientes actividades, pudiendo éste realizarlas libremente:

1. Adquisición de materias primas requeridas por la sociedad, venta de productos o elementos fabricados, procesados o comercializados por ésta.
2. Descuento y pignoración de facturas, actas de obra, créditos o títulos valores originados en las operaciones sociales.
3. Formulación de propuestas u ofertas ante entidades públicas o privadas, mediante licitación o sin ella, sola o en unión con otra u otras personas naturales o jurídicas, en consorcio o en cualquier otra forma que establezca la ley, para la celebración de contratos de prestación de servicios de ejecución de obras o de aquellas que constituyan el giro ordinario de sus negocios. El Gerente queda facultado para perfeccionar y firmar estos contratos o actos jurídicos hasta 60.000 smmlv por contrato.

PARAGRAFO: La Junta Directiva podrá delegar en el gerente, cuando lo considere oportuno, para casos especiales, por tiempo determinado, alguna o algunas de sus funciones, siempre que por naturaleza sean delegables y no esté prohibida la delegación.

CAPITAL

| QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES: | NRO. ACCIONES | VALOR NOMINAL |
|-----------------------------------|---------------------|----------------------|
| AUTORIZADO | \$10.000.000.000,00 | |
| SUSCRITO | \$4.270.840.000,00 | 4.270.840 \$1.000,00 |
| PAGADO | \$4.270.840.000,00 | 4.270.840 \$1.000,00 |

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACION LEGAL: El Gobierno y la administración de la Compañía estará a cargo de un Gerente, el cual será el Representante Legal de la compañía, en juicio o fuera de juicio, a él están sujetos en el desempeño de sus funciones todos los empleados de la compañía excepto aquellos cuyo nombramiento corresponda a la Asamblea General de Accionistas.

El Gerente tendrá dos Suplentes, primero y segundo, que en dicho orden lo reemplazarán en sus faltas absolutas, accidentales o temporales y en aquellos actos para los cuales estuviere impedido

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA
CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL
Certificado Existencia y Representación
PAVIMENTAR S.A.



CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/06/06, Hora: 8:40:46 AM
Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0015397349
SISSBA, Página: 10 Copia: 1 de 1 , Valor: \$5,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jncQffccvLWiJcko

NOMBRAMIENTOS:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|---------------------------------|-----------------------------------|----------------|
| GERENTE- REPRESENTANTE LEGAL | ANDRES ISAZA PEREZ DESIGNACION | 71.787.893 |

Por Extracto de Acta número 187 del 21 de junio de 2013, de la Junta Directiva, registrado(a) en esta Cámara el 5 de julio de 2013, en el libro 9, bajo el número 12296.

| | | |
|---------------------------------|--|------------|
| REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE | HORACIO ERNESTO PÉREZ URIIBE DESIGNACION | 71.576.630 |
|---------------------------------|--|------------|

Por Extracto de Acta número 230 del 10 de septiembre de 2015, de la Junta Directiva, registrado(a) en esta Cámara el 24 de septiembre de 2015, en el libro 9, bajo el número 30205.

| | | |
|------------------|---|------------|
| SEGUNDO SUPLENTE | HERNAN ALFREDO RAMOS CARDENAS DESIGNACION | 70.115.281 |
|------------------|---|------------|

Por Extracto de Acta número 203 de mayo 8 de 2014 del 8 de mayo de 2014, de la Junta Directiva, registrado(a) en esta Cámara el 15 de mayo de 2014, en el libro 9, bajo el número 9537.

FUNCIONES Y FACULTADES DE LA GERENCIA: Son funciones del Gerente:

1. Ejecutar los decretos y acuerdos de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva.
2. Constituir apoderados judiciales y extrajudiciales que considere necesarios para representar a la Compañía y delegarles las funciones que éstos requieran.
3. Celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines sociales.
4. Crear por delegación de la Junta Directiva, los cargos que juzgue necesarios para el buen desempeño de la compañía, su eficaz desarrollo y cumplimiento del objeto social. Señalar sus asignaciones y elegir las personas que deban desempeñarlos.
5. Cuidar que la recaudación y la inversión de los fondos de la compañía se hagan cumplida y debidamente.

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA
CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL
Certificado Existencia y Representación 
**CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/06/06, Hora: 8:40:46 AM
Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0015397349
SISSBA, Página: 11 Copia: 1 de 1 , Valor: \$5,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jncQffccvLWiJcko

6. Velar porque los empleados de la Compañía cumplan debidamente los deberes y obligaciones propios, resolver sobre sus renuncias y licencias, suspenderlos y designarles sus reemplazos.

7. Presentar a la Asamblea General de Accionistas en sesiones ordinarias, un informe detallado sobre la marcha de la Compañía y sobre las innovaciones que convenga introducir para el mejor desarrollo de sus intereses.

En las sesiones extraordinarias presentar un informe relacionado con los puntos concernientes a dichas sesiones.

8. Visitar con la frecuencia que lo estime conveniente, las sucursales, dependencias, agencias u oficinas de la Compañía y en general realizar los viajes que fueren necesarios para le cumplimiento del objeto social.

9. Cumplir las demás funciones que le asigne la Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva y las que por la naturaleza de su cargo le correspondan.

En ejercicio de sus funciones el Gerente puede sin otras limitaciones que las establecidas en los estatutos, en cuanto se trate de operaciones que deban ser previamente autorizadas por la Junta Directiva, como las contempladas en los estatutos, o por la Asamblea General de Accionistas, celebrar, firmar, ejecutar todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social, o que tengan carácter preparatorio, accesorio o complementario para la realización de los fines sociales y los que se relacionen directamente con su existencia y funcionamiento.

El Gerente queda investido de poderes especiales para transigir, arbitrar y comprometer los negocios sociales; promover y coadyuvar acciones judiciales, administrativas o contencioso administrativas en que la compañía tenga interés e interponer los recursos pertinentes, desistir de las acciones y recursos que interponga. Novar obligaciones o créditos; dar y recibir bienes en pago; constituir apoderados judiciales o extrajudiciales, delegarles facultades, revocar mandatos y sustituciones. Abrir depósitos en bancos, corporaciones y demás entidades financieras; celebrar el contrato de cambio en todas sus manifestaciones; firmar y suscribir títulos valores y cualquier otro documento, así como negociar esos instrumentos, tenerlos, cobrarlos, pagarlos, descargarlos, etc., en una palabra representar la Compañía.

JUNTA DIRECTIVA

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA
CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL
Certificado Existencia y Representación
PAVIMENTAR S.A.



CÁMARA DE COMERCIO
DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/06/06, Hora: 8:40:46 AM
Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0015397349
SISSBA, Página: 12 Copia: 1 de 1 , Valor: \$5,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jncQffccvLWiJcko

| | | |
|-----------|--|---------------|
| PRINCIPAL | JUAN ANTONIO LOTERO DESIGNACION | 71.666.240 |
| PRINCIPAL | GUSTAVO ADOLFO PEREZ URIBE DESIGNACION | 98.553.208 |
| PRINCIPAL | RICARDO JARAMILLO MORENO DESIGNACION | 70.550.783 |
| PRINCIPAL | SEBASTIAN MESA PEREZ DESIGNACION | 1.037.573.592 |
| PRINCIPAL | HORACIO ERNESTO PEREZ URIBE DESIGNACION | 71.576.630 |
| SUPLENTE | SIN ACEPTACION Y/O SIN VALIDACIÓN DE LA IDENTIFICACION DESIGNACION | |
| SUPLENTE | CAMILO JARAMILLO PEREZ DESIGNACION | 1.037.621.639 |
| SUPLENTE | DIONISIO ISAZA LOPEZ DESIGNACION | 70.039.712 |
| SUPLENTE | JUAN DAVID HOYOS DESIGNACION | 70.587.385 |
| SUPLENTE | JUAN MANUEL VICENTE DESIGNACION | 8.160.138 |

Por Extracto de Acta número 65 del 24 de marzo de 2017, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 26 de abril de 2017, en el libro 9, bajo el número 11181

REVISORÍA FISCAL

REVISORIA FISCAL

| | | |
|-----------------------|--------------------------------------|----------------|
| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
| FIRMA REVISORA FISCAL | CROWE HORWATH CO S.A. DESIGNACION | 830.000.818-9 |

Por Extracto de Acta número 49 del 15 de marzo de 2013, de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 22 de marzo de

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA
CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL

Certificado Existencia y Representación
PAVIMENTAR S.A.



Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/06/06, Hora: 8:40:46 AM
Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0015397349
SISSBA, Página: 13 Copia: 1 de 1 , Valor: \$5,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jncQffccvLWiJcko

2013, en el libro 9, bajo el número 5199

REVISOR FISCAL PRINCIPAL RICARDO EMILIO LOPEZ VILLA 98.667.773
DESIGNACION

SUPLENTE FRANCISCO JAVIER ARIAS 8.126.832
MARIN
DESIGNACION

Por comunicación de marzo 19 de 2013 de la Firma Revisora Fiscal, registrado(a) en esta Cámara el 22 de marzo de 2013, en el libro 9, bajo el número 5199

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

SITUACION DE CONTROL

GRAN SITUACIÓN DE CONTROL PAVIMENTAR S.A.

MATRIZ: 350856-04 PAVIMENTAR S.A.

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

ACTIVIDAD: CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE NOVIEMBRE 05 DE 2014

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 21070 2014/11/07

CONTROLA DIRECTAMENTE A:

331010 04 ASFALTO Y HORMIGON S.A

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: 51%
DEL CAPITAL SOCIAL DE LA EMPRESA

ACTIVIDAD: CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE NOVIEMBRE 05 DE 2014

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 21070 2014/11/07

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

QUE A NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIGURA MATRICULADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO, EL SIGUIENTE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, SUCURSAL O AGENCIA.

NOMBRE:

PAVIMENTAR

MATRÍCULA NO:

21-415663-02

CATEGORÍA:

Establishimiento-Principal

DIRECCIÓN:

Calle 8 B 65 191 OF 411

MUNICIPIO:

MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

ULTIMO AÑO RENOVADO:

2017

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA
CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL
Certificado Existencia y Representación
PAVIMENTAR S.A.



CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/06/06, Hora: 8:40:46 AM
Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0015397349
SISSBA, Página: 14 Copia: 1 de 1 , Valor: \$5,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jncQffccvLWiJcko

FECHA DE RENOVACIÓN MATRÍCULA: 2017/03/28

ACTIVIDAD COMERCIAL:

- 4210: Construcción de carreteras y vías de ferrocarril
4220: Construcción de proyectos de servicio público
4290: Construcción de otras obras de ingeniería civil
4663: Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción

LA INFORMACIÓN COMPLETA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, ASÍ COMO LAS MEDIDAS CAUTELARES Y GRAVAMENES QUE RECAEN SOBRE ESTOS, SE ENCUENTRA EN EL RESPECTIVO CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL, EL CUAL DEBERÁ SOLICITARSE DE MANERA INDEPENDIENTE.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMobiliARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CERTIFICA

Que en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, no aparece inscripción posterior a la anteriormente mencionada, de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramiento de representantes legales de la expresada entidad.

Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que los mismos no hayan sido objeto de los recursos, en los términos y en la oportunidad establecidas en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA
CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL
Certificado Existencia y Representación
PAVIMENTAR S.A.



**CAMARA DE COMERCIO[®]
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/06/06, Hora: 8:40:46 AM
Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0015397349
SISSBA, Página: 15 Copia: 1 de 1 , Valor: \$5,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jncQffccvLWiJcko

entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

**SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS**